

11

JUZGADO CINCUENTA Y OCHO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MÚLTIPLE (Transitoriamente)
(Antes Juzgado Setenta y Seis Civil Municipal)
cml76bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
Bogotá, D.C., ocho (8) de abril de dos mil veintiuno (2021)

Rad.: **076** 2019 01592

Las comunicaciones que preceden aportada por la parte demandante incorpórense a los autos y pónganse en conocimiento.

En firme ingrese al despacho.

NOTIFÍQUESE¹.


JOHN SANDER GARAVITO SEGURA
Juez

¹ Providencia notificada mediante estado electrónico E-54 de 9 de abril de 2021